

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 96

Sesión Ordinaria

06 de junio de 2017

SRA. PRESIDENTA.- Buenas noches señores ediles, habiendo número en Sala comienza la Sesión.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 08 minutos .-

Está a consideración del Cuerpo, la aprobación del Acta No. 95 del día 30 de mayo.-

Los que están por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 18 en 18 .-

Comenzamos con la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Gracias compañera Presidenta.-

La vida humana, es muy breve, es efímera y muchas veces una persona no deja ninguna huella en la sociedad en la cual vive toda su vida.-

Otras personas al desaparecer dejan una profunda marca en la sociedad, esas personas por su accionar, por su vida, por su maneja de ser, son especiales y se transforman en especiales y necesarias para toda la sociedad.

La persona de la cual voy hoy a hablar es una de ellas, que es Mario Forni Bell.-

Hace ya dos años que Mario Forni Bell falleció, este hombre, esposo de Raquel y padre de 5 hijos, eligió para vivir la localidad de La Paloma, actuaba como abogado, era brillante, y como en este caso como Juez en la ciudad de Rocha y en la dura etapa de la dictadura, se enfrentó con honestidad y en defensa de la justicia y la verdad con las fuerzas represoras, en el caso del estudiante Hugo de los Santos asesinado por las fuerzas represivas y él fue quien con su valor, en defensa de la justicia dio la orden de una segunda autopsia y así se hizo en presencia de varios médicos y abogados de este departamento, constatándose la muerte por apremios, por tortura de Hugo de los Santos.-

Mario Forni, fue un padre y esposo ejemplar, un católico practicante en la vida real, que creía que los demás eran sus hermanos, eran sus prójimos y por ellos actuaba y fue un vecino muy querido y admirado por todos.

Su vida como magistrado, como profesional, como persona y como jefe de familia lo que lo hacen merecedor de un homenaje de nuestra sociedad.-

Por lo tanto vamos a proponer, que en ese lugar donde él eligió vivir, en La Paloma, haya un espacio público que lleve su nombre para recordarlo, pero ese espacio debe tener ciertas características especiales, así como las tenía este señor Mario Forni.-

En primer lugar tiene que ser un espacio pulcro, limpio, bien escogido y bien seleccionado, debe contar con árboles, con jardines, con espacios para que las personas se reúnan, y conversen, socialicen, tomen mate, porque así fue su vida, se preocupó siempre, fue solidario por la vida social de su comunidad.-

Que tenga juegos y que disponga de un pequeño espacio para un pequeño anfiteatro, para que actúen, para que canten o para algún orador, o sea, que sea un lugar donde la comunidad se acerque y disponga de horas de ocio en un espacio agradable, con juegos para los niños y demás y en una esquina de ese lugar, haya un monumento con una plaquita que diga, "El pueblo de Rocha, a Mario Forni."

Solo, eso, una cosa sencilla, como fue su vida, pero que de testimonio de este hombre tan especial, que fue capaz en momentos muy difíciles para la República, de jugarse por la democracia, por la justicia, por la verdad.-

Vamos a pedir que estas palabras, pasen al compañero Intendente Aníbal Pereira, al compañero alcalde de La Paloma, José Luis Olivera y a todos los concejales del Municipio.-

Gracias compañera, nada mas.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted, compañera.-

Tiene la palabra el edil Lavalleja Cardoso.-

SR. CARDOSO.- Gracias Presidenta.-

A diez años de la Reforma de la salud, me gustaría reflexionar al respecto, de lo que consideramos uno de los más importantes cambios, ya que representa un cambio en el modelo de gestión que pasa de tener una visión de mercado a una visión humanista, inclusive e integral.-

Creo que se hace necesaria la reflexión, un racconto de lo actuado en ese sentido.-

Esto comienza en el 2008 con la creación de la SNIS. LEY 18.211. Fonasa. Ley No. 18.131., descentralización de ASSE, ley No. 18161.-

Reforma que disminuyó la mortalidad infantil, así como las tasas de mortalidad materna.-

Reforma que mejoró la sensibilidad geográfica, cultural y económica, contribuyó a la disminución de la pobreza, ya que a través del Fonasa aseguró la redistribución del ingreso, atendiendo a la capacidad de pago y al ingreso de toda la familia.-

Y no lo decimos nosotros, en un ejercicio de autocomplacencia, si no que lo dicen indicadores internacionales calificados, algunos ejemplos de ellos son: Uruguay, es uno de los mejores países para envejecer en América Latina, según Organización Británica Global AgeWatch (elyuach).-

La calidad de los servicios de salud de quienes marcan los puntos altos del informe respecto al Uruguay, al índice de competitividad 2017 de la actividad turística elaborado por el Foro Económico Mundial.-

Pero volviendo a la Reforma podemos decir que se basa en tres pilares fundamentales, cambio de modelo de financiamiento, cambio de modelo de atención y cambio de modelo de gestión, descentralización de ASSE, que es una institución a la que se le pega tanto desde algunas filas.-

ASSE es, el mayor prestador del país, con un millón trescientos mil afiliados, sin publicidad, sin intermediación lucrativa, con 450 mil afiliados del FOBASA de los cuales 37 mil son trabajadores, que contiene 900 puestos de atención, con un presupuesto de atención de 1.140 millones de dólares, incluye remuneraciones de funcionamiento de inversiones.-

Esto la transforma en la empresa más grande del Estado, con fines sociales, ¿es un prestador mas?, no, entre otras cosas, porque brinda prestaciones públicas, oncología pediátrica, salud mental, Atención Integral a las personas privadas de libertad, servicio nacional de sangre. Hospital de Ojos, atención de refugiados, personas en situación de calle, trans, apostando además a la institucionalidad . MSP, MIDES, ANEP, Movimiento de MVOTMA, MEVIR ,Udelar y MEC,

Uruguay crece contigo

Consejo de Políticas sociales

Sistema Integral de Protección de la Infancia y a la Adolescencia

Contra la violencia

Programa Nacional de Discapacidad

Programa de Salud Bucal

Programa de Salud visual

Cuando hablamos de accesibilidad geográfica, nos referimos también a que está presente la red rural en el territorio y además la accesibilidad económica.-

Cuando hablamos de accesibilidad económica, nos referimos a que inclusive, en lo que refiere a la atención trans, refugiados y víctimas del terrorismo o discapacitados.-

La productividad actual de ASSE, en cuanto a consultas alcanza, 557.278 consultas, 58014 consultas contando con información con más de 400 mil historias clínicas, historias electrónicas abiertas, 66% de aparatos de rayos X están instalados en el interior del país, esto también es descentralización.-

El gasto por mes por usuario en 2008 alcanzaba a \$599, en 2016 era de \$1935 si hablamos de las tasas de mortalidad infantil por tirar un dato, en 1990 alcanzaba al 20.46, en 1995 al 19.16, en 2000 14.06, 2004 13.17, 2008 10.63, en 2015 7.50.

En Artigas por ejemplo, esa misma tasa que en el 2000 alcanzaba a 17.66, por allá, por donde tristemente los niños comían pasto, en 2015 se bajó a 9.40.-

ASSE SALUD recibió más de 40 premios de calidad siendo destacado por el INACAL.

Además podemos dedicar un capítulo aparte relacionado a la equidad, en ese sentido podemos decir que más de 67 mil operaciones se han realizado en el Hospital de Ojos, lo que representa 30 operaciones diarias.

En cuanto a los traslados en ambulancias propias se pasó de 2496 en 2008, a 21233 en 2016.-

Por año las ambulancias de ASSE hacen 20 millones de kilómetros trasladando a usuarios, lo cual significa 500 vueltas al mundo.-

Por todo lo anteriormente expuesto y podríamos seguir hablando mucho mas, queda claro que ASSE además de ser un Organismo competitivo, que cumple con las prestaciones con una cápita inferior al sector privado.-

Me pareció muy importante a diez años de una de la reforma más importante que llevó adelante el gobierno, llevar adelante este ejercicio de la memoria.-

Gracias Presidenta.-

Solicito que mis palabras pasen a los medios de prensa, a los Centros Auxiliares del departamento, a la Dirección Departamental de Salud y a la Red de atención Primaria de Rocha.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted compañero.-

Tiene la palabra, el edil Mario Sacía.-

SR. SACIA.- Gracias Presidenta.-

Hace dos sesiones atrás cuando Fausto de León, Encargado de Higiene, nombraba justamente los perros callejeros, que hay en el departamento, me llamaba mucho la atención, porque veo que le interesa mucho el tema de los animales sueltos, que justamente, me parece a mí, que está mal hablado perros callejeros, se debería de decir, perros abandonados por la gente en las vía pública.-

Quería contarle algo sobre Chuy, las dos protectoras que hay castran aproximadamente 100 animales todos los meses, no dan a vasto, hay gente que tiene treinta, cuarenta, cincuenta perros en sus hogares, es impresionante los perros que hay, todos los días yo que soy vendedor, todos los días veo en las vías públicas, que aparecen dos o tres animales nuevos, perra que están en celo, que van a las protectoras, las llevan a veterinarios, todo en orden, verdad?.-

Hay una ONG, pero la protectora es a pulmón, la gente a veces no ve el trabajo ese y los perros como están con hambre, revuelven la basura, pero no lo hacen por querer revolver la basura y tirarla, lo hacen porque están con hambre.-

Me parece a mí que se debería trabajar más a fondo en el tema, yo hace más o menos dos años presenté un proyecto aquí en esta Junta de una castración masiva a nivel departamental, igual voy a volver a insistir en ese tema, voy a hablar con Fausto, me voy a comunicar con él a ver qué pasó con ese proyecto.-

Y me gustaría comentarles algo que, en esta semana, hace tres días había tres perras en celo en la ciudad de Chuy, justamente en la cuadra donde yo trabajo y las protectoras fueron, me pidieron colaboración, si no las podría atar allí al lado de mi banca y dije si como no, más o menos diez y media de la mañana.-

Luego me llamaron y me dijeron: Mario mira que hasta la una de la tarde no podemos ir por causas de que el veterinario no estaba, iba a llegar más tarde.-

Y espero media hora y veo que una comerciante allí se empieza a sentir media incómoda, verdad?, el animal más o menos atado enfrente al comercio de ella, y le digo, yo lo voy a trasladar para el otro lado, porque la comerciante se está sintiendo mal, lo cual ella me contesta y quiero pasar el audio, que para mí está perfecto, porque las palabras de ella es tal cual como lo dice, voy a hacer más o menos lo que hizo a Aníbal, ya que me quedan dos minutos.-

(se escucha el audio).-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted compañero.-

Tiene la palabra el edil Marín Valdez.-

SR. VALDEZ.- Gracias Presidenta.-

Bueno parece, que andamos por el lado dado que tenemos un proyecto que nos acercaron del cual solamente somos el medio para presentarlo a la Comisión que está encargada del tema de la tenencia responsable de canes, esto es más genérico, incluye perros, gatos.-

La situación de abandono, es justamente para que se brinde un servicio porque a través de todo un estudio que presenta en la exposición de motivos, de castración gratuita en algunos casos, o que se cobren en otros en donde la situación lo amerite por parte de los dueños o de

quien pueda solventarlo, pero que haya justamente un estudio, no sé si decirle castración masiva, porque suena demasiado, pero si una castración mesurada, teniendo en cuenta un montón de cosas, como por ejemplo el ayuno del animal, para poder operarlo, el lugar donde controlar después de la operación, por lo menos un día.-

Entonces considerando que son animales que andan en la vía pública, está interesante que por lo menos en el Cuerpo, se esté tratando estos mismos temas.-

Luego estamos presentando, pedidos de informes referidos a las dos asistencias a Sala del señor Intendente, lo veníamos trayendo ya de las sesiones anteriores, pero por razones de no tener número no llegamos a presentarlo.-

Vamos a pedir también, que se vea la situación de dos calles acá de la ciudad de Rocha, una situación de aguas servidas en las calles Zorrilla y Treinta y Tres, ya lo presentamos hace un año y poquito, lo volvemos a presentar y que se vea lo que está pasando sobre la calle 19 de abril e Ituzaingó y varias transversales a la Avenida Ituzaingó, donde no hay ningún foco de luz y es verdaderamente peligroso en la situación que se está que no haya iluminación adecuada.-

Y como último tema, y vamos a entrar en un tema que puede ser socialmente criticable, según de donde se lo mire, que en algún momento dio que hablar, por ejemplo lo que pasa en Francia con la ley de amparo, digamos o de las trabajadoras sexuales, que obviamente defendemos, creemos que es un gran impulso que hemos tenido en cuanto a su amplitud legal si se quiere o social, debemos mantenerlo, pero lo que tenemos que ver es el estado actual de las whiskerías, cabarets, prostíbulos o como se les diga.-

Hay una ley, que es justamente la ley del Trabajo Sexual, hay decretos de otras Juntas Departamentales que los tenemos acá, que justamente contemplan la situación de que no se esté cerca de las oficinas policiales, cerca de Instituciones Educativas, pero hay una situación que no se está viendo y a nosotros en la campaña electoral, y ahora recorriendo nos dijeron varias veces, acá, en la ciudad de Castillos, en Lascano, que es un tema preocupante, como se está empezando a colocar estos centros o lugares, cerca de las casas de familia.-

Entonces muchos departamentos, como Treinta y Tres, Maldonado han tenido vanguardia en el hecho de crear una zona específica y alejarlo, porque muchas veces nos decían, el problema no es tanto la problemática que se da a altas horas, por algunos pasados de copas, que lo hay, si no la imagen de lo que se está viendo, que a cierta hora, ya no pueden salir con los niños a la calle, que hay niñas muy chicas de la familia, del barrio, que se crían en ese entorno, viéndolo como natural cuando en verdad, debería ser bien estar regulado y votamos a favor de la regulación.-

Debería ser una de las últimas vías de escape de trabajo, verdad, se crían en un entorno donde no pueden salir por toda la noche, por más problemas que tengan, médico o como se diga, y hasta el otro día no existe propiedad privada, no existe nada, porque muchas veces los servicios que se brindan dentro de los locales no son buenos, al punto de que no hay un contralor fuerte del parte del Ejecutivo.-

Eso es un tema que hay que ver, y que obviamente muchas veces para hacer las necesidades se utilizan los predios de las fincas privadas de los vecinos.-

Otras de las cosas que se dan, es que muchas veces se alquilan o se consiguen viviendas con el fin, por lo menos de habitarlos y terminan siendo locales que se utilizan para estas cosas.-

Entonces nosotros Presidente, vamos a solicitar que se cree una Comisión de Trabajo, integrada por un miembro de esta Junta Departamental, en función de estudiar esta normativa que nosotros vamos a traer, obviamente si hay más normativas, mejor, la ley nacional, los decretos de la Juntas Departamentales y que se evalúe la situación de hacer un Decreto contemplando esta situación, regulando el aspecto de las zonas educativas, de las zonas institucionales propias del país, sino también de la institución más importante que es la familia, ver como se puede controlar esto, que son actividades que están reglamentadas realmente, que está bien, pero que tiene que tener un hincapié mayor y un seguimiento diario, porque muchas veces generan problemas que no deberían darse, cuando en realidad somos pioneros en el mundo, en la legislación de este tipo.-

Este es el tema que queríamos traer a Sala hoy y esperar que se forme el grupo de trabajo y empezar a trabajar lo antes posible.-

Muchas gracias Presidenta.-

SRTA. PRESIDENTA.-A usted, señor edil.

Tiene la palabra el edil Carlos Dianessi.-

SR. DIANESSI.- Muchas gracias Presidenta.-

Vamos a tratar en la jornada de hoy en la Media Hora Previa, un tema que lo hemos hecho en otra oportunidad, el tiempo ha ido pasando y nos parece que las autoridades competentes poco han hecho al respecto y nos parece que urge ordenar en lo que tiene que ver con la circulación por nuestra capital departamental, un crecimiento constante del Parque Automotor, sean bicicletas, motos, autos.-

La situación que se dan en algunas arterias de tránsito, que nos parece que son muy importantes, y en donde nos parece que falta algo de orden, una vez más me voy a referir a la calle Treinta y Tres, es la calle que eligen todos aquellos que dan auxilio a algún accidentado o las ambulancias, de los dos centros existentes, llámese COMERO o el Hospital Departamental transitan por esta calle, y sigue la misma sin tener la preferencia que me parece habilita las urgencias hacia los principales nosocomios que tenemos allí, se da la situación hasta en una calle de decir el Cartel de PARE, o del tránsito preferencial para otra cosa y nos parece que el sentido común nos indica que la calle Treinta y Tres, debe de ser preferencial.-

Muchas veces circulando por otras calles vemos como uno y otro que conducen damos la preferencia, por lo que es el sentido común, que viene una ambulancia, que viene un móvil de la Cooperativa Medica, o del Hospital o alguien a alta velocidad que uno presume que se traslada a un accidentado o algún caído.-

Nos parece oportuno que la Dirección de Tránsito analice la situación a los efectos de poder rever esta situación.-

Lo otro tiene que ver con la calle Batlle y Ordoñez, fundamentalmente en el trayecto que cruza frente a las dos instituciones de enseñanza, UTU y Liceo Departamental.-

Todos sabemos que en esa dos cuadras la calle Batlle y Ordoñez se ve disminuida porque el ancho de la misma es menor como viene transcurriendo, a su vez hay autos estacionados, sobre la margen derecha, si nos ubicamos hacia ruta 15, motos y bicicletas hacia la margen izquierda, tránsito que va y que viene, en donde circulan también. Nos parece que necesitamos en esas dos cuadras, los estudiantes, los más jóvenes, tienen una nutrida participación el peatón, llámese también la proximidad del liceo No. 3, un orden que hasta ahora o ha tenido.-

Desconocemos si el camino será la suspensión del estacionamiento en esas dos cuadras, desconocemos si será la presencia permanente de inspectores de tránsito o los estatutos en cuanto a los estacionamientos de bicicletas, o motos o cual será, pero nos parece que nos debemos de ocupar para poder mejorar estas dos situaciones a la que hemos hecho referencia, calle Batlle y Ordoñez en el trayecto de 200 metros, frente al Liceo Departamental, No. 1 y frente a la UTU y lo mismo concerniente a la calle Treinta y Tres, vamos a pedir que estos dos planteos pasen a la Dirección que corresponde de la Intendencia Departamental y también a la Comisión de esta Junta para que sea analizado.-

Otro tema, señora Presidenta, es lo vinculado a una información y a dudas que se nos plantean desde ADEOM Rocha, respecto a lo que es la vigencia del beneficio jubilatorio para los funcionarios municipales, donde se hace referencia a distintos decretos, el 2/2006, el 20/2010, algunas resoluciones todas que tienen que ver con los mismo, con la 2/2012, la 2/2006 decreto 3 de fecha 5 de julio de 2016, todos tienen que ver con la vigencia del beneficio jubilatorio de los funcionarios municipales y están planteando tener una interpretación al respecto de estas normativas de las concordantes y conocer cuál es la realidad en este momento.-

Por lo tanto vamos a solicitar, que pase al Ejecutivo Departamental a los efectos que se nos informe y también al Asesor Letrado de nuestra Junta para tener la información del Ejecutivo y del Asesor Letrado de la Junta.-

Otro tema, señora Presidenta, es un pedido de informes al Ejecutivo y es a los efectos de que se informe, que queremos conocer lo que es la nómina de habilitaciones comerciales en la zona de La Paloma y su área de influencia, en predios públicos, fiscales y donde los titulares no justifiquen ser los propietarios, ni arrendatarios, ni beneficiarios de comodato alguno.-

Hablando mal y pronto, señora Presidenta, estamos hablando de los casos de ocupas o de usurpadores de lo ajeno, existen comercios instalados donde uno, descuenta que tienen la habilitación, por lo tanto, queremos conocer el listado de esta cuestión, enumerados por los nombres de cada una de las empresas, enumerados por la zona o barrio, donde se ubican, enumerados por los motivos tenidos en cuenta por haber sido habilitados y los rubros de actividad a los cuales se dedican.-

Constantemente seguimos recibiendo denuncias de que particulares se adueñan de los espacios públicos y en ellos mismos, instalan comercios sin que haya autoridad que tenga que ver con lo concerniente a las habilitaciones y a lo que es fundamental al contribuyente,.

Por lo tanto le vamos a solicitar que tramite este pedido de informes a la Intendencia Departamental y a la División de La Paloma.-

Muchas gracias .-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien así se hará.-

Tiene la palabra la edil Rosana Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias señora Presidente.-

En reunión con vecinos de Villa Velázquez, recibimos una serie de planteos que vamos a hacer llegar al señor Intendente que pueda darle solución lo antes posible.-

En primer lugar los vecinos plantean su preocupación por la iluminación de la Avenida y la Plaza, hace algún tiempo que viene funcionando mal y deja a oscuras esas zonas y les han explicado que tienen un problema en el cableado que tiene muchos años y eso hace que de pronto se corte la iluminación pública, solicitan la reparación de la misma.-

A su vez los vecinos domiciliados en las cercanías del desvío de camiones hasta que se culmine con el sellado que realizó en parte del trayecto para evitar el polvo, según señalan los vecinos que esto no se ha realizado con las consecuentes molestias con el polvo que se levanta por la circulación del tránsito pesado.-

Hablando de tránsito, señalan como urgente la reparación de la Avenida General Artigas, ya que el estado de deterioro de la misma es muy importante, este planteo ya ha sido realizado previamente por otros ediles.-

Otro planteo ya realizado con el que debemos insistir tiene que ver con la construcción de nichos nuevos y la reparación de los existentes en el cementerio local, recordamos que estaba incluido en el Presupuesto Quinquenal y al igual que el tema anterior ha sido traído por mi y otros ediles a esta Junta Departamental en varias oportunidades.

A su vez los vecinos plantean la necesidad en la Villa de mas servicios de taxímetros, la Ordenanza Departamental de Servicio de Taxímetros establece en su artículo Quinto, que la Intendencia Municipal determinará el número de autorizaciones a otorgar en cada localidad del departamento, previo recabar los informes que estime oportunos, en el caso de las localidades del interior del departamento previo a efectuar la determinación a la que refiere el inciso anterior la opinión de la respectiva Junta Local. Determinada la necesidad de otorgar un nuevo permiso, previo al procedimiento del artículo octavo, se requerirá la anuencia de la Junta Departamental por mayoría absoluta de sus miembros para efectuar el llamado.-

Solicitamos que atendiendo al pedido de vecinos, que el señor Intendente analice activar el procedimiento señalado para realizar un llamado a interesados.-

Finalmente los vecinos señalan, como necesaria la limpieza de cunetas, por parte del personal de la Junta, como limpieza de predios, como ser elementos en desuso o residuos que no son recogidos por el camión de Rocha, tiene otro formato y deben ser levantados por la Junta Local.-

Solicitamos que estos planteos sean enviados al señor Intendente y a la Junta local de Villa Velázquez.-

Otro tema, señora Presidente.

Vecinos de Barrio la Cuchilla de nuestra ciudad nos han planteado las necesidades de acceso que indica que el recorrido del transporte urbano de pasajeros no incluya una entrada más cercana al barrio. Personas con dificultades para caminar deben venir hasta Peregrina Balboa, para acceder al transporte colectivo en una zona además tiene repechos y bajadas importantes. Solicitamos que se envíe una minuta al señor Intendente para que analice la posibilidad de incluir al barrio la Cuchilla en el recorrido que se realiza habitualmente.-

Vamos a dejar también, dos pedidos de informes, que no los voy a leer porque no me da el tiempo, pero el primero es para que sea diligenciado al Intendente Departamental y tiene que ver con las preguntas sobre tasa bromatológica y tasa de Higiene Ambiental que están pendientes de respuesta en la Sesión anterior.-

El segundo, es dirigido a la Mesa y refiere a funcionarios en comisión en esta Junta Departamental.-

Otro tema: quisiera hacer llegar, a las Autoridades Departamentales de Primaria, a la Dirección de Cultura, a la Dirección de la Escuela 42 de Parallé y al señor Intendente Departamental, una nota que solicitamos que se incluya en Actas en su totalidad que refiere a una actividad, que se realizó el día 26 de mayo, que se inauguró en esa Escuela, un Museo, en un aula que estaba sin utilizar con una colección de animales disecados, nosotros entendemos que es importante destacar esa actividad y es el fruto del esfuerzo de las docentes, de las autoridades mencionadas, de los padres, vecinos del Grupo Pintangueras que son un grupo de varias escuelas.-

Queremos agradecerles y además queremos solicitar también la instalación de una cartelera en la ruta, en el acceso a la Escuela, para que las personas que pasan por allí sepan que está allí esta Sala y puedan acceder a visitarla.-

Vamos a solicitar que el texto completo de la nota que resumí sea remitido a las personas mencionadas.-

-Se transcribe la totalidad del planteo.-

“El pasado 26 de mayo se celebró el Día del Libro. Queremos destacar la actividad en la escuela 42 de Parallé, la cual integra el grupo Pitangueras junto a las escuelas 11, 14, 16, 26, 42 y 63, en una hermosa actividad en el medio rural. Fue una hermosa actividad en el medio rural de plena integración, se brindó una charla con audiovisual a cargo del Sr. Carlos Prigioni, un experto en el conocimiento de fauna y flora de nuestro país. Estuvo presente la Directora de Cultura de la Intendencia de Rocha, Prof. Flora Vero, y la encargada del Museo Regional de Rocha, Mtra. Alda Pérez.-

Queremos destacar además el compromiso y la dedicación de las maestras directoras de las mencionadas escuelas, el personal auxiliar, los padres y vecinos.

En la ocasión también quedó instalado un museo de fauna autóctona, animales disecados que recrean un espacio muy recreativo en un aula que no brindaba actividad alguna. Queremos manifestar nuestro agradecimiento por esta actividad, porque estamos convencidos de que la educación es la herramienta para poder transformar esta sociedad y brindar valores de respeto y solidaridad.

Solicitamos que se instale cartelera en la Escuela 42 de Parallé referente a la existencia de este museo, para que pueda ser visitado por las personas que lo deseen. Solicito que estas palabras sean enviadas al Sr. Intendente, a la Inspección Departamental de Primaria, a la Dirección de la Escuela 42, y a la Sra. Directora de Cultura.”

Finalmente solicitamos que sea remitido al Congreso Nacional de Ediles con destino a la comisión de Equidad y Género el planteo realizado, en Media Hora Previa de la Sesión del 18 de marzo pasado referida a propuestas con perspectivas de Género, fue solicitado en aquella oportunidad, pero las palabras vertidas en Sala no han sido recibidas en Comisión, ignoramos porque, así que, le pedimos a la Mesa vuelva nuevamente a enviar, eso sería todo Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien, señora edila, muchas gracias.-

Comenzamos con los Asuntos de Trámite,

Tiene la palabra el edil Quintana.-

SR. QUINTANA.- Gracias Presidenta.

Buenas noches para todos, en la legislatura pasada, a propuesta del edil Marcelo Rocha, se cambia el nombre de la calle Rocha, allí en Castillos por el nombre de Aduato Puñales, así que queremos solicitar se actualice en los carteles correspondientes y se identifique esta calle como el nombre actual.

Gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil.-

Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Gracias señora Presidenta.-

El trámite que voy a solicitar tiene que ver con el Cuerpo y estuve conversando con la edila coordinadora del Frente Amplio. Es por una nota que me llegó con respecto a la tercera Feria Departamental de Culturas Alternativas, yo quisiera saber si el Cuerpo aprueba el tratamiento de la misma, me la entregaron pasada de hora y por cuestiones de tiempo, creo que es importante que la tratemos, para que se pueda aprobar la solicitud o no.-

Ese es el trámite que solicito, si el Cuerpo habilita el tratamiento de esta nota, le entrego la copia a la Mesa.-

SRA. PRESIDENTA.-¿ En este momento?.-

SR. MARTINEZ.- O en el momento que crea conveniente, es solo para cumplir con la solicitud de vecinos.-

SRA. PRESIDENTA.- El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo, para darle lectura a la nota presentada por los vecinos.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.-

Junta Departamental de Rocha

Quien suscribe, Prof. Manuel San Martín, titular de C.I. 4178863-3, en calidad de productor de la 3° Feria Departamental de Culturas Alternativas en Rocha, saluda atentamente e informa sobre la realización de dicho evento, los días 10 y 11 de Junio en Rocha Athletic Club, con el fin de solicitar las exoneraciones correspondientes para la realización de esta nueva edición de la Feria.

Cabe destacar, que el evento está íntimamente relacionado a la llamada cultura pop (videojuegos, cómics, anime, cosplay, tatuajes, etc.) y desde la primera edición en 2015 ha creado un impacto totalmente positivo en la ciudad de Rocha.

Nuestro objetivo es poder lograr un acercamiento cultural para las personas que carecen de la posibilidad de trasladarse del departamento para ir a este tipo de convenciones.

Creemos que es fundamental el apoyo y la existencia de este tipo de eventos que no solo realzan la diversidad cultural, sino que provocan un flujo de turismo interno, beneficiando a comercios locales, restaurants y hoteles de la ciudad.

El costo de la entrada es un bono colaboración de \$100 con el fin de cubrir los costos de alquiler, sonido e iluminación, pago de artistas, AGADU, publicidad, alojamientos, etc.

El evento ha sido declarado de Interés Cultural por el MEC y de Interés Turístico por MINTUR en reiteradas ocasiones.

Proyectos seleccionados por los fondos del incentivo cultural.-

Sin más saluda atentamente.- Manuel San Marín.-

SR. MARTINEZ.- Agradecer al Cuerpo, creemos que es importante apoyar a esta actividad, ya lo hemos hecho en otras oportunidades, han logrado posicionar al departamento en invierno a nivel nacional, en lo que son las agendas turísticas, así que solicitaríamos que se apruebe la Declaración de Interés por lo menos, de esto, o lo que solicita la nota de la forma urgente o veamos la forma o el camino que se pueda aprobar.-

Nada más que eso, gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo,

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30 .-

El edil está pidiendo trámite urgente, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo,

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 30 en 30.-

Tiene la palabra la edila Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA.- Gracias señora Presidenta.-

Los vecinos de la ex Escuela Rincón de los Barrios, solicitan al señor Intendente Municipal y a la Dirección de Electricidad 300 metros de alumbrado público, que van por el camino viejo del Puerto de los Botes.-

Y vecinos que están ubicados en Hernandarias, casi Hudson, pegado a la Herrería Olivera solicitan el corte de un sauce para que la luz de UTE pueda ser puesta dentro de la vivienda, porque les está impidiendo llevar la luz, porque este enorme árbol impide el cableado, ellos piden solamente el corte, pero demás lo harían ellos.-

Gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Pintos.-

SR. PINTOS.- La semana pasada me estuve reuniendo en la ciudad de Castillos, con una Comisión que está trabajando en pro de lograr para esa localidad un complejo de viviendas, han hecho gestiones en los distintos Organismos Públicos y hasta la fecha no han logrado nada en concreto.

Lo que ellos me propusieron es si podían ser recibidos por el Cuerpo el martes que viene a los efectos un poco de darnos a conocer que es lo que están trabajando y que es lo que pretenden, o sea, estoy solicitando el apoyo del Cuerpo para poder recibirlos la semana que viene a la Comisión que está trabajando sobre ese punto, no.-

SRA. PRESIDENTA.- En realidad, tenemos varias solicitudes para ser recibidos y lo que habíamos resuelto en el Plenario, era que estas solicitudes sean tratadas por la Comisión de Asuntos Internos, para organizar, me parece que hay varias.-

SR. PINTOS.- No es que tenga urgencia, el tema es que me lo plantearon hace más de un mes y como el Intendente vino dos veces, yo no los quise hacer venir, para que vengan acá y planten a ver si son recibidos.-

Además va a ser medio corto.-

SRA. PRESIDENTA.- El señor edil, plantea para la semana que viene, disculpen que plante, pero tenemos un cronograma de solicitudes para ser recibidos y los estamos tratando de organizar, la Comisión de Asuntos Internos se va a reunir esta semana para coordinar todo eso, a mí me parece que si le ponemos fecha, vamos a complicar un poco las cosas.

Le sugiero que pasemos a Asuntos Internos y organicemos todo y recibamos a todos.-

SR. PINTOS.-Perfecto, que pase a la Comisión de Asuntos Internos, y ahí fijará la fecha.-

Le agradezco a la Comisión, que inmediatamente que tengan la fecha me lo comuniquen así lo hago llegar.-

El otro trámite, que quería hacer, tiene que ver con la localidad de 18 de julio. En oportunidad que el señor Intendente estuvo con el Gabinete Centralizado, uno de los reclamos que se hacía en esa localidad era que la Junta Local no contaba con un inspector de tránsito, ahí el señor Intendente se comprometió que en forma inmediata iba a designar, que fuera un inspector de tránsito, creo que el inspector de tránsito fue durante 40 días y hoy volvieron a la situación anterior.-

El trámite mío, es que se le mande una comunicación al Intendente a los efectos de que conociera que en esa localidad, hoy no está desempeñando la función de inspector de tránsito ningún funcionario del Municipio de Chuy ni de ninguna otra dependencia.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Riet.-

SR. RIET.- Buenas noches.-

En recorridas realizadas en Barrio Parque del balneario La Paloma, donde hechos de público conocimiento que en varias casas y comercios mencionados, se han producido copamientos y hurtos. Los vecinos se han manifestado y debido a la gran labor desarrollada por la Policía de la Seccional 11, en pocas horas pudieron identificar a los involucrados, los cuales una vez interrogados confesaron sus actos.- Los mismos fueron puestos a disposición de la Justicia quedando estos posteriormente en libertad.-

Los residentes de este barrio, quieren destacar la gran labor Policial, Personal y sub alterno, en este y otros actos que vienen dándose muy a menudo en dicho, balneario, motivo por el cual, solicito el apoyo del Cuerpo, para que mis palabras pasen a la Jefatura Policial de Rocha, Seccional 11 de La Paloma y medios de Prensa Locales.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien.-

El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 28.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Blanca García.-

SRA. GARCIA.- Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha.

Señora Diana Da Silva.-

Quiero agradecer al señor Director de Higiene Fausto de León, en el nombre de los vecinos de Picada de los Prudentes, al solicitar otro contenedor y ya tenerlo en la calle Yamandú Rodríguez, en Picada de los Prudentes,-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señora edil.-

Tiene la palabra el edil Silva Mas.

SR. SILVA MAS.- Gracias señora Presidenta.-

En reuniones llevadas en La Paloma con vecinos y dada la problemática que hace tiempo viene sucediendo en la Estación de Servicio ANCAP, por el desabastecimiento de combustible, se solicita por parte de esta bancada al Ministerio de Industria y Energía, otorgue las explicaciones correspondientes, y se busque una pronta solución.-

Gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted, señor edil.-

Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias señora Presidenta.-

Nosotros lo que vamos a plantear hoy, es un tanto distinto, vamos a plantear en esta oportunidad señora Presidenta y se lo habíamos dicho hace algunos días.- El mismo tiene que ver con la posibilidad de realizar un reconocimiento, un homenaje a una persona sumamente querida, y seguramente conocido por todos nosotros, que es de Velázquez, me refiero a la señora Berta Castro.

Para que algunos sepan, es una señora que trabajó de telefonista durante muchísimos años, en la Oficina de ANTEL, en Velázquez, pero además, una trabajadora social en todas las actividades, incansable, pero por si fuera poco, corresponsal de todos los medios del departamento, creo que sería muy justo que esta Junta Departamental, tal como se ha hecho con otras personas tenga la posibilidad de hacerle un reconocimiento.-

Es ese nuestro planteo, señora Presidenta, consideramos que alguno de los martes que usted encuentre conveniente, la hora la podemos coordinar, no hay ningún problema, lo dejo a criterio de la Mesa, pero la propuesta es que esta Junta Departamental le tribute un reconocimiento a la señora Berta Castro.-

Muchas gracias.- No sé si hay que ponerlo a consideración.-

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a Internos, si quiere lo ponemos a consideración.-

Los que estén de acuerdo, sírvanse indicarlo, para hacerle el homenaje a la señora Castro, pero previo pase a Comisión de Asuntos Internos.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 26 en 28

El edil Lavallega Cardoso para trámite.-

SR. CARDOSO.- Esto es para hacerle una solicitud al Organo ANTEL, porque el sistema que está en este momento en Villa 18 de Julio de telefonía celular, en algunas casas, en algunas zonas del pueblo, es muy difícil de entrar y sería bueno que revisaran la colocación de la antena, la antena como está ya que está en un bajo en el medio de un pueblo, podría estar más alta por ejemplo encima donde está el Fortín de San Miguel, o el Parador San Miguel, no entendemos porque la pusieron en el medio del pueblo, podría estar a mayor distancia, en un momento donde se está tratando de sacar las antenas de los pueblos, en el medio de un pueblo, en un terreno bajo.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Brener.-

SR. BRENER.- Para solicitar la citación de la Comisión de Salud para el viernes 18 y 30.-

SRA.. PRESIDENTA.- Muy bien.-

Señor edil Valdez.-

SR. VALDEZ.- Señora Presidente, simplemente para que se vote la creación de la Comisión del Grupo de Trabajo que pedimos.-

Yo dejé claro, si bien usted me insistió en el número, un integrante por cada Partido Político de la Junta.

. PRESIDENTA.-No le entendí señor edil, los que estén por la afirmativa de la creación del Grupo de Trabajo propuesto por el señor edil, por favor sírvanse indicarlo, especifique el motivo.-

SR. VALDEZ. Nosotros dejamos un Proyecto de Ley, sobre el tema de los prostíbulos y trabajo sexual, queríamos que se puede ver ese tema en el departamento de Rocha.-

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).-

-Negativa, 3 en 26 .-

No tengo más anotados para trámite , comenzamos con Asuntos Entrados.-

De la Intendencia Departamental

- 1) -Susana Martínez solicita exoneración de tributos por padrón 1209 de Castillos.-
- 2) -Ciro Olivera igual gestión por padrón 1119 de Chuy.-
- 3) -Sirley Pereyra gestiona exoneración de tributos por padrón 1063 d Chuy.-
- 4) -Luz María Alonso realiza similar gestión por padrón 35414 de Castillos.-
- 5) -Vilmar Almeida gestiona exoneración de tributos por padrón 397 de Cebollati.-
- 6) -Margarita Suárez Solicita exoneración tributaria por padrón 1137 de Lascano.-
- 7) -Leonardo Sena gestiona exoneración tributaria a festival benéfico. -
- 8) -María Eguía solicita exoneración de impuestos municipales a padrón 1025 (U.42) de Castillos.-
- 9) -María del Rosario Chocho realiza similar gestión por padrón 2240 de Chuy.-
- 10) -Norma Viera gestiona exoneración tributaria por padrón 947 de Puymayen.-
- 11) -INAU solicita Comodato padrón 26 de 18 de Junio para centro CAIF.- -A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO -
- 12) -Lilian Cardón igual gestión por padrón 8245 de Rocha.-
- 13) -María Velázquez gestión para exonerar de tributos a padrón 1683 de Chuy.-
- 14) -Blanca Almada solicita exoneración de tributos de padrón 4291 de Rocha.-
- 15) -AmabeliaMuniz realiza gestión similar por padrón 9379 de Rocha.-
- 16) -Mariela Peña gestiona exoneración de tributos a padrón 10078 de Rocha.-
- 17) -Miguel González solicita exoneración tributaria de padrón 42028 de Castillos.-
- 18) -Ana María Cardoso gestiona exoneración tributaria de padrón 1431 U.2 Rocha.-
- 19) -Eva Cardoso realiza igual gestión por el padrón 2491 de Rocha
- 20) -José Luis Gonzáles s/ exoneración tributaria a festival criollo.-
- 21- INAU solicita Comodato padrón 5495 en Barrio Belvedere de Rocha para Centro CAIF -A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.-
- 22) - Dio cuenta de ratificación de convenio denominado Carta Intención de Hermanamiento con la Provincia de Hainan -China .- -A CONOCIMIENTO.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil Eduardo Veiga.-

SR. VEIGA.- Me gustaría que se leyera la carta que firma el Intendente, la carta de Hermanamiento con la República de China.-

SRA. PRESIDENTA.- El señor edil está solicitando que se lea.-

(Se Vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28 .-

Carta Intención de Hermanamiento para el Establecimiento de Relaciones Amistosas entre el Departamento de Rocha de la República Oriental del Uruguay y la Provincia de Hainan de la República Popular China

El Departamento de Rocha de la República Oriental del Uruguay y la Provincia de Hainan de la República Popular China, de acuerdo con el comunicado conjunto entre China-Uruguay, a fin de promover y desarrollar aún más la amistad y cooperación entre las dos provincias, así como profundizar el entendimiento y la amistad mutua entre los pueblos de

Uruguay y China, a través de una relación fructífera, las dos Partes acuerdan la presente Carta Intención para el Establecimiento de Relaciones Amistosas.

Ambas Partes acuerdan fortalecer aún más los intercambios económicos y comerciales, promover la amistad entre los pueblos de las dos provincias, y desarrollar activamente los intercambios y cooperaciones en los sectores de Agricultura, Educación, Cultura, Turismo, etc.

Esta Carta de Intención se firma en inglés, español y chino, y todas las versiones son igualmente auténticas, se entra a vigencia desde la fecha de firmas.

Héctor Aníbal Pereyra
Intendente
Departamento de Rocha La República
Oriental del Uruguay
4 de mayo de 2017

Mao Chaofeng Vice
Gobernador Ejecutivo
Provincia de Hainan La
República Popular China

23--Hace conocer Convenio de Cooperación y Relación de amistad entre el Municipio de La Paloma y el Municipio de Zhoushan de República China.-

24)-Solicita anuencia para nominar con el nombre del Profesor y Licenciado en Educación Física Miguel Gerardo González Silvera a plazoleta ubicada junto al Complejo Médico Deportivo.-

SRA. PRESIDENTA.- Solicitan que se trate, Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30 .-

Resolución 1223/2017

Rocha, 25 de mayo de 2017

VISTO: La propuesta presentada por vecinos de la colectividad Rochense e Instituciones del medio, entre ellos Palermo Fútbol Club, Rotary Rocha Este, Colegio y Liceo Dámaso Antonio Larrañaga a los fines de denominar la Plazoleta junto al Complejo Médico Deportivo, con el nombre del Profesor y Licenciado de Educación Física, Miguel Gerardo González Silvera, fallecido el 14/11/11, a sus jóvenes 26 años, a causa de una cruel enfermedad.-

RESULTANDO: Que su vida fue rica en valores y méritos con grandes logros al servicio del deporte, con una fecunda labor con niños y jóvenes de distintas Instituciones sociales y educativas y deportivas.-

CONSIDERANDO: Que el Ejecutivo entiende y considera justo el homenaje a la persona que dedicó y fomentó en tan corto tiempo de vida, el amor por el deporte en general y su especialidad del Voley, trabajando en forma honoraria en el Complejo Médico Deportivo, con el logro de haber integrado un equipo mixto y femenino, que representó al departamento a nivel departamental y reconocido a nivel nacional e internacional.

ATENTO: A lo que corresponde solicitar la anuencia de la Junta Departamental,

El Intendente Departamental de Rocha

RESUELVE

1) Solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha, a los efectos de denominar la Plazoleta de juegos, junto al Complejo Médico Deportivo de la ciudad de Rocha, con el nombre del Profesor y Licenciado en Educación Física Miguel Gerardo Gonzalez Silvera.

2) Regístrese y elévese a consideración de la Junta Departamental.

Aníbal Pereira Huelmo- Intendente Departamental de Rocha.-

Ingeniero Gabriel Tinagli- Secretario General.

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Creo que en honor a Miguel que fue un joven ejemplar, un muchacho que a pesar de su corta edad, trabajaba con jóvenes, con gran entusiasmo y dedicación, sería excelente que la Plazoleta llevara su nombre, voy a solicitar que se apruebe.-

SRA. PRESIDENTA.- Señora edila Solana.-

SRA. SOLANA.-Estoy totalmente de acuerdo con las palabras de la Mtra. Mary Núñez y estoy pidiendo que se apruebe es un merecidísimo homenaje para este joven profesor que falleció tan joven y que hizo tanto bien a la juventud y a las familias de Rocha, a las Instituciones de Rocha.-

Pido que se apruebe.-

SRA. PRESIDENTA. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29

Comunicaciones Generales

-Congreso Nal. De Ediles remite oficio de las Comisiones de Deportes solicitando que éstas participen en el tema "20 Kmts. Por Día".-

-A LA COMISION DE DEPORTES.-

-Tribunal de Cuentas de la República comunica Res. sobre la no aprobación de rendiciones de cuentas de partidas en la Intendencia Departamental.-

-El referido Tribunal comunica Res. referido a subrogación de la Sra. Contadora de este Organismo por licencia.-

A CONOCIMIENTO

-Del mismo Organismo comunica que no formula observaciones a trasposición de rubros de Municipio de La Paloma.-

-A CONOCIMIENTO

-Ministerio del Interior contesta planteo del señor edil Laureano Moreira relacionado con la seguridad en la zona balnearia.-

-A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.-

- Grupo de Jóvenes, impulsa Rocha, solicita ser recibido por este Cuerpo.-

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.-

-El Señor Intendente Departamental solicita licencia anual por el periodo del 28 de junio al 8 de julio del corriente año.-

-A CONSIDERACION

SRA. PRESIDENTA.- Señora edila Mary Núñez.- está solicitando que se trate.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30

Of.99/2017

Rocha 5 de junio de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Mtra. Diana Da Silva Ferreira

Presente.-

Por la presente vía pongo a consideración del Cuerpo Legislativo, la solicitud de licencia anual conforme al artículo 31 de la ley 9515, por el periodo del 28 de junio al 8 de julio de 2017.

Atte.Aníbal Pereira Huelmo. Intendente Departamental de Rocha.-

SRA. PRESIDENTA.- Que se apruebe está solicitando la edila, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29

-Intendencia Departamental comunica que autoriza la exoneración del 100% del alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo, a la presentación del colectivo Artístico Cultural, Candombe la Katinga, que se realizará el próximo 3 de junio.-

A CONOCIMIENTO

-Nota de ADEOM, por la cual se informa la vigencia del beneficio jubilatorio a los funcionarios municipales.-

A CONSIDERACION

SRA. PRESIDENTE:- Adeom está solicitando un informe del Asesor Jurídico relacionado con algunos temas, creo que es el mismo tema que planteó el señor Edil Dianssi.-

-Se lee

Presidente Junta Departamental De Rocha

Sra. Diana Da Silva Pereyra

De nuestra consideración

El sindicato de Adeom Rocha se dirige a usted a fin de solicitar que a través del asesoramiento jurídico de ese cuerpo, se nos informe de ser posible la vigencia del beneficio jubilatorio de los funcionarios municipales (40 % del haber jubilatorio liquidado del primer mes de pasividad, hasta los 70 años).

Dado que según el Decreto N° 2/2006 establece claramente en su artículo 21 "...los funcionarios comprendidos en los literales A y B del presente artículo podrán percibir el ~ beneficio antes descripto (30 años y 25 años de servicio en la institución con incentivos de sueldos)", un subsidio equivalente al 40% del haber jubilatorio liquidado de su primer mes de pasividad hasta los 70 años de edad. Continua..." este subsidio se reajustara en forma anual conforme al índice de Precios al Consumo. Podrán efectuar la opción referida los funcionarios que se acojan a los beneficios jubilatorios en el período comprendido entre el 9 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.

Con fecha 3 de agosto 2010 el Ejecutivo Departamental por Resolución n° 2124/2010 solicita la anuencia a la junta Departamental a los efectos de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2010 el plazo dispuesto en el decreto n° 2/2006 inciso 21 a los efectos de ampararse al beneficio del 40% del haber jubilatorio liquidado del primer mes de pasividad, hasta los 70 años, lo que fuera aprobado por el deliberativo departamental por Decreto n° 20/10 del 17 de agosto de 2010, lo que fuera sucesivamente prorrogado en última instancia por la Resolución n° 3/2012 del 23/12/2010 art 1°.

Lo que confirma en definitiva en el presupuesto departamental período 2015-2020 en su art. 7 que establece "Los funcionarios municipales mantendrán los beneficios, 1 retribuciones y prestaciones otorgadas por el Decreto Departamental N° 2/2016 y las disposiciones modificativas y complementarias" Decreto N° 3 de fecha 5 de julio 2016. Sin otro particular y esperando una pronta respuesta dado el importante número de compañeros que se encuentran en esta situación, saludan a Ud. atentamente.

Fdo:- Andrés de los Santos Presidente, Guillermo Mier Secretario General

SRA. PRESIDENTE:- Solicitan que se pase al Asesor Jurídico.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 30 en 30

Bien continuamos, corresponde ahora los asuntos informados por Comisiones.-

Que se traten están solicitando...

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil Veiga, para el tratamiento de los informes, los que estén por la afirmativa, de tratar los informes de Comisión, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30

INFORMADOS POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión tomando conocimiento a la gestión promovida por la señora Marga Martínez, tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón 2339 de la Ciudad de Castillos.

Visto, el informe producido por la Comisión de Quitas y Esperas, de fecha 30 de marzo de 2017, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo, para remisión total de los adeudos tributarios del mencionado padrón.

(Fdo.) Nadina Fernández. Lourdes Franco. Graciela Saroba

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicar.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30 .-

Rocha 24 de mayo de 2017

COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

En la fecha que se indica, se reúne esta Comisión, tomando conocimiento de la gestión promovida por la señora Lily Rocha, tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón 662 Unidad 1 de la ciudad de Castillos.

Visto el informe producido por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 30 de marzo de 2017, esta Asesora aconseja al Plenario, conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo, para la remisión total de los adeudos tributarios del mencionado padrón.-

(Fdo.) Nadina Fernández. Lourdes Franco. Graciela Saroba.

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30

Rocha 16 de mayo de 2017.

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.-

Reunida en el día de la fecha y teniendo a consideración el expediente 3288/16 por el cual la Intendencia Departamental remite a consideración, su resolución 3280/16, en la que solicita anuencia para autorizar el flechado de diversas calles de la ciudad de Chuy, atento a los informes presentes en los obrados, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a los solicitado.-

(Fdo.). Federico Amarilla, Mario Sacía, José Villagrán y Lourdes Franco.

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30

Rocha 16 de mayo de 2017

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.-

Reunida en el día de la fecha, se proceder al estudio del planteamiento efectuado por el señor edil Sebastián Pintos referente al flechado de la Avenida Brasil, entre las calles Río Olimar y José Rodríguez de la ciudad de Chuy.

Considerando lo expresado en el referido planteo, e inquietudes de vecinos de la localidad, esta Comisión aconseja al Plenario cursar nota al Ejecutivo a los efectos de solicitar, que el tramo de Avenida Brasil antes enunciado, pase a ser de circulación en doble sentido, lo que facilitaría una mayor fluidez del tránsito vehicular en dicha vía de tránsito.-

(Fdo.) Mario Sacía. Federico Amarilla. José Villagrán y Lourdes Franco.-

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 29 en 30

Señor edil Sacía.-

SR. SACIA.- Para fundamentar el voto Presidenta.-

Yo vote afirmativamente la cancelación del flechado entre José Rodríguez y José Olimar porque siempre las cosas se prevén antes verdad, no hay que hacer las cosas después que pasan y para los ediles, tanto Artigas, Lavalleya Cardoso, todos los que somos de la ciudad de Chuy vemos que en cualquier momento en Río Olimar va a pasar un accidente, y puede ser grave, entonces creemos que hay prevenir antes de lo que puede pasar después, verdad?.

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil Artigas Iroldi.-

SR. IROLDI.- Trámite urgente.-

SRA. PRESIDENTA.- Está solicitando trámite urgente, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 26 en 30.-

Está decidido el trámite urgente.

Ahora le doy la palabra al señor Cristian Martínez y al señor Pintos luego para fundamentar su voto.-

SR. MARTINEZ.- Apoyamos porque es un tema que se viene tratando hace tiempo y conocemos la realidad que se da allí, vamos seguido a Chuy y creo que además de eso, creo que

necesita un reforzamiento de la luz que hay allí en aquella zona para que en la noche, quede más visible ese cruce que se da en esa zona y eso apoyaría a evitar los accidentes.

Si bien nosotros conocemos la localidad en profundidad, creo que es importante empezar a rever todas las cosas, porque creo que son perfectibles y creo, además, que esto es un ejemplo de ello, a medida que las cosas se van dando, ir las mejorando.-

Aprovecho para saludar a la nueva alcaldesa de Chuy.-

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien señor edil.-

Tiene la palabra, el edil Pintos.

SR. PINTOS.- Muchas gracias, yo quería agradecer a todo el Plenario por haber votado por unanimidad esto que lo veníamos manejando hace mucho tiempo, es una necesidad que era imprescindible resolverla, porque los que estamos permanentemente ingresando por allí, vemos que la gente salía a contra mano, por eso, quería agradecer al Plenario y tratar en forma urgente, por lo menos que se cambie el cartel, donde indica que hay flechado y que se comunique al municipio para evitar malos entendidos.-

Porque el primero que voy a cometer el error soy yo, la semana que viene, cuando vuelva para Lascano, tengo que salir por ahí.-

-Informe de Comisión de Asuntos Internos.-

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 23 de mayo de 2017.-Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la presencia de los Ediles abajo firmantes, teniendo a consideración las actuaciones seguidas en expediente No. 1/2017 relativo a ascensos en esta Junta Departamental, ante el cese del titular del cargo de Secretario General Grado V Sr. Heber Melo, luego del análisis de los escritos presentados por los funcionarios durante el término de la evacuación de vista, más la propuesta luego presentada por aquellos tres que conforme la Resolución No. 80/2017 de esta Junta, tienen derecho a ascender del Grado II al Grado III, se aconseja al Plenario adoptar el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO: Lo actuado en expediente No. 1/2017;

RESULTANDO: I) Que se dictó Resolución No. 80/2017 de 2/05/2017 la que dispuso la asignación de cargos y desempeño de funciones en forma interina por parte de los respectivos funcionarios allí designados, así como conferir vista a todos los funcionarios del escalafón administrativo.

Que los referidos funcionarios comenzaron a desarrollar sus funciones en forma interina salvo el caso de la funcionaria Elizabeth Gómez quien declinó tal ejercicio, adjudicándose la función al funcionario Alfredo Bentancort conforme los criterios emergentes de la Resolución No. 80/2017 y lo allí dispuesto.

Que vencido el término de evacuación de vista se presentó la nota correspondiente a lo antes expresado por parte de la funcionaria Elizabeth Gómez y otra por parte del funcionario Pablo De León expresando su postura y fundamentos, a fin de que se adoptaran criterios de selección diversos a los expresados en la resolución en vista.

Que los funcionarios Grado II presentaron nota con fecha 17/05/2017 (mismo día que vencía el término de vista conferido), planteando una propuesta consensuada que satisface sus aspiraciones funcionales.

CONSIDERANDO: I) Que conforme se plasmó en anterior Resolución No. 80/2017, corresponde a la Junta Departamental la designación de sus funcionarios y la regulación de todo lo atinente a la carrera funcional dentro del marco normativo vigente.

Que vencido el término de vista no se han formulado objeciones a la asignación de tareas interinas y ascensos dispuestos para los cargos de Secretario General Grado V, Secretario Grado IV y Encargado de Tesorería (Grado III), por lo que corresponde confirmar a los respectivos funcionarios en los mismos de forma definitiva.

Que en cuanto a la asignación del Grado III Encargado de Contaduría, se entiende viable la propuesta realizada por los referidos funcionarios Grado II y conveniente a los aspectos funcionales administrativos de esta Junta.

Que la misma contempla la situación transitoria generada a partir del cese del Secretario General y las modificaciones que en el corto plazo se prevén en la carrera administrativa de los funcionarios de la Junta que se desempeñan dentro del mismo escalafón.

Que de acuerdo a la menor dotación de funcionarios acontecido el cese del Sr. Heber Melo, los demás funcionarios deberán mantener y reforzar determinadas tareas específicas como ser la desgravación y confección de actas, sin perjuicio de las demás funciones asignadas.

Que como consecuencia de ello, se considera conveniente para el buen funcionamiento de las tareas administrativas, que el funcionario Pablo De León comience a prestar funciones de colaboración del funcionario Alfredo Bentancort como adjunto al Sector Contable, previéndose además que a corto plazo y sin perjuicio de la posibilidad de prórroga, se producirá el cese por edad del actual Secretario General, lo que implicará la posibilidad que dicha asignación de tareas coincida con la asignación del cargo. Asimismo, la funcionaria Elizabeth Gómez deberá reforzar las tareas administrativas.

VII) Que en los hechos los referidos funcionarios han venido desarrollando esas funciones complementarias a partir del cese del anterior Secretario General.

En consecuencia se RESUELVE:

Asignar en forma definitiva el desempeño del cargo de Secretario General Grado V por el funcionario Sr. Mario Barboza, el cargo de Secretario Grado IV por la funcionaria Sra. Zully Montes De Oca y el cargo de Pro-Secretario y Encargado de Tesorería (Grado III) por el funcionario Sr. Juan Carlos Navarro.

Asignar en forma definitiva el desempeño del cargo de Encargado de Contaduría (Grado III) al funcionario Sr. Alfredo Bentancort.

Asignar una partida especial a los funcionarios Sra. Elizabeth Gómez y Sr. Pablo De León a fin de la equiparación de sus remuneraciones con el cargo de Encargado de Contaduría (Grado III). Dicha partida tendrá el carácter de compensación especial y transitoria computándose a partir de que quede firme la presente resolución, justificándose en las tareas de colaboración y apoyo desarrolladas por el funcionario Pablo De León en las labores de Contaduría y de la funcionaria Elizabeth Gómez en el refuerzo de áreas administrativas con horario extinguido. Dichas partidas tendrán efecto hasta la asignación de futuros ascensos o en tanto los funcionarios continúen realizando efectivamente las tareas asignadas.

Lo dispuesto en los numerales II, III y IV de la resolución precedente está condicionado a que el funcionario Sr. Pablo De León exprese su conformidad y renuncia a las aspiraciones planteadas en su nota de evacuación de vista y en tanto no se presenten recursos contra la presente resolución.

Notifíquese sin más trámite a la totalidad de los funcionarios del escalafón administrativo.

(Fdo.) Artigas Iroldi. Roberto Méndez. José Villagran, José Luis Molina. Graciela Saroba.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil Silva Mas.

SR. SILVA MAS.- Solicitamos que pase a Comisión nuevamente para hacerle unas mejoras, tenemos unas partes nuevas para mejorarlo y queremos que vuelva a Comisión nuevamente.-

SRA. PRESIDENTA.- El señor edil está solicitando, que el informe vuelva.

El señor edil Martín Valdez, tiene la palabra

SR. VALDEZ.- Gracias, vamos a pedir que se vote aquí mismo en Sala el informe de Comisión y lo que solicitan los funcionarios ya estuvo bastante tiempo en la Comisión, como para que sea estudiado, consultado, sabemos que aparte se asesoraron bien algunos ediles del oficialismo.-

Yo creo que acá hay una voluntad clara de los funcionarios de la Junta, de solucionar un inconveniente que hubo, que pudo haber habido, lo más sano, es tratarlo, votarlo ahora y que la Junta comience a funcionar con total normalidad, para evitar y subsanar consecuencias que pueden venir para la Junta, no van a ser deseadas por nadie.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted, señor edil.-

Tiene la palabra el señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias Presidenta.-

Era en el mismo sentido, que decía el edil Valdez, nosotros consideramos que el informe está hecho, si ha estudiado por la Comisión de Asuntos Internos, si está la firma de los ediles que representan a los Partidos que la integran, me refiero el Partido Nacional, el Partido

Colorado y Frente Amplio, sino además el consenso por los funcionarios, acuerdos totales, entonces no nos parece justo que hayamos trabajado, que hayamos hecho el informe y que ahora lo tengamos que volver a la Comisión, para eso en esta Comisión están representados todos los Partidos Políticos, que está la firma estampada de quien la representa, Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado.

Así que señora Presidenta, en el mismo sentido que el edil Valdez, nosotros vamos a mocionar que este informe se vote como corresponde.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la edila Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ.- Primero quiero hacer una pregunta, quienes firman el informe?, si me puede repetir por favor.-

-Se informan quienes son los señores ediles firmantes del informe (Artigas Iroldi- Roberto Méndez- José Luis Molina- José Villagrán y Graciela Saroba)

SRA. FERNANDEZ.- Gracias Presidenta.

Nosotros pedíamos porque estuvimos viendo la posibilidad de mejorarlo, por ejemplo, haciéndole algún agregado, que lo trabajamos inclusive con el Asesor Jurídico para que no quedara mal, para instrumentar un sistema de calificaciones y ascensos, con los que no cuenta la Junta, todos saben que nosotros personalmente, yo soy partidaria de que ese sistema se instrumente en la Junta, como en todos los servicios públicos.-

Por lo tanto estábamos pidiendo eso porque queríamos hacer un aporte, que nos parece que iba a quedar mejor, lo tenemos que hacer en el seno de la Comisión de Asuntos Internos, yo soy suplente de Federico Amarilla y queríamos que ese aporte llegara a la Comisión para que fuera tratada en Comisión, para que realmente salga un informe mejorado.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted compañera.-

Tiene la palabra el edil Roberto Méndez.-

Perdón, si señor Silva Mas.-

SR. SILVA MAS.- Se pidió tiempo para estudiarlo un tiempo más, no se puso plazo, no pensé que entrara hoy, si ve, no está mi firma.-

Porque después que se pidió tiempo la Comisión no se volvió a reunir.

Por eso es que estoy pidiendo que vuelva nuevamente a Comisión, es para mejorarlo realmente, Iroldi sabe de lo que estamos hablando, no es nada, en la reunión hemos hablado ese tema, no es para echarlo para atrás, es para mejorarlo.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la edila Inceta.-

SRA. INCETA.- Que se vote Presidenta, como corresponde a cualquier informe de Comisión.-

Gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la edila Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA.- Gracias señora Presidenta.-

Yo respeto, lo que mis compañeros del Frente dicen, pero nosotros debemos de dividir en dos partes el informe de Asuntos Internos y me corresponde a mí, como miembro integrante, de que el primer informe que se hizo bajo la firma de todos nosotros esta noche se apruebe, y se pase a Comisión lo que los ediles con mucha razón tienen de analizar los futuros ingresos que vengan a la Junta Departamental.

Vale decir que cada uno está en las funciones de ellos, estamos de acuerdo, pero el primer informe, queremos que esta noche quede firme señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa del informe de Asuntos Internos, perdón señores hay dos mociones, las vamos a poner a consideración, a las dos, la primer moción presentada fue que el informe vuelva a Comisión, para volver a ser tratado.-

Está a consideración de la Junta el informe de la Comisión de Asuntos Internos.

Cuarto Intermedio de cuantos minutos, se está solicitando un cuarto intermedio de 10 minutos, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Solicito que se vote, la segunda luego estoy de acuerdo en el cuarto intermedio, y la tercera estoy de acuerdo en que se haga algún planteo y sea enviado a la

Comisión, para que se pueda seguir trabajando como lo decía la edila Fernández, se pueda hacer algún aporte como escrito y la Comisión, pueda seguir trabajando.-

Solicito como miembro informante, que se vote primero, luego tengamos el Cuarto Intermedio y si tenemos que elaborar juntos el informe para que pase a la Comisión lo hacemos, pero lo que hay que hacer ahora y lo que corresponde es votar el informe.-

Nada mas, gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Señor edil Artigas Barrios.-

SR. BARRIOS.- Lo primero que se debe votar es la moción de orden, que es el cuarto intermedio, hay o no hay cuarto intermedio después que se vote sí, no corresponde ahora, el cuarto intermedio es una moción de orden, de cuarto intermedio, lo otorgan o no lo otorgan, es cuestión de decidir, si o no, tienen perfectamente todos los ediles poder decir que no, no otorgan el cuarto intermedio, pero ahora es lo que corresponde votar, por el Reglamento, aquí y en cualquier parte del mundo.-

SRA. PRESIDENTA.- Lo que corresponde es votar un cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 30

Siendo la hora 21 y 27 minutos se pasa a cuarto intermedio.

.....
Siendo la hora 21 y 38 minutos se levanta el cuarto intermedio

SRA: PRESIDENTA: Estando en número, ponemos a consideración el levantamiento del cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicar. .-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 19 en 19

Se levanta el cuarto intermedio.

Esta consideración el informe de la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Señor edil del Roberto Méndez, el señor edil ha solicitado trámite urgente los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 19

Tiene la palabra el edil Roberto Méndez para fundamentar su voto.-

SR: MENDEZ: Señora Presidenta, indudablemente se planteó en la Comisión, y lo digo a nivel personal, el hecho de que tenemos que considerar un trabajo que venimos realizando la Comisión de Asuntos Internos en el cual otros compañeros con los compañeros del Partido Nacional, hicimos posible una solución para un problema conflictivo que se viene arrastrando, no de esta legislatura, sino de otras legislaturas. Que es como los funcionarios de carrera, es que tienen ascensos dentro de la Junta Departamental.

Ese tema se viene arrastrando desde mucho tiempo atrás sin buscar una solución de fondo que de alguna manera.-

SRA: PRESIDENTA: Por favor solicito a los demás ediles que no están en el uso de la palabra que por favor hagan silencio y escuchemos al edil que está haciendo uso de la palabra gracias a todos.

SR: MENDEZ: Yo lamento mucho porque hoy nosotros hemos tenido que acompañar una posición especial de la Junta Departamental, pero lamento mucho que no se nos escuche, ni siquiera en el momento en que nos referimos a nuestro trabajo...ya se votó sí...

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Roberto Méndez, está haciendo uso de la palabra.-

Continúe señor edil.

SR: MENDEZ: Vuelvo a repetir lo mismo, esto lleva muchas horas de trabajo, esto lleva muchas horas de trabajo y lleva muchas horas de trabajo y digo porqué, porqué implica no sólo juzgar con reglas de juego que nosotros no las pedimos, ni las planteamos.

Si acá está tenemos que ser claro, acá hay dos posiciones en este conflicto que se generó dentro del ascenso de determinados funcionario para ocupar sus cargos en la Junta Departamental. Y es

que por resoluciones anteriores establecidas, había un régimen de antigüedad en el cual tenían derecho a ascender determinados funcionarios. No vamos a entrar en el fondo de la situación, pero nos pareció bien que los propios funcionarios surgiera con el trabajo de la señora Presidenta, que le tocó en este momento estar en la Presidencia, establecer un trabajo que salió, y repito, de los propios funcionarios el hecho de una solución transitoria, yo estoy de acuerdo con esta solución que es la que pudimos encontrar señora Presidenta. Acá estamos en esta fuerza política que hemos defendido el ascenso por concurso y mérito, pero distinto es el tema de ascender simplemente por antigüedad. Entonces señora Presidenta queremos ser coherentes en esa Comisión donde trabajamos y trabajamos mucho.

SRA: PRESIDENTA: Finalizó su tiempo, señor tres minutos.

SR: MENDEZ: Señora Presidenta éste tiene dos partes solucionar el funcionamiento de la Junta Departamental, en una instancia que es imprescindible mantener un orden para que acá no se cree un desorden que pueda comprometer el funcionamiento de la propia Junta Departamental y el Ejecutivo Departamental.

Y la segunda parte que es la que yo le voy a pedir a mis compañeros del Partido Nacional, es que tengamos consideración de que ha habido algunas modificaciones o conceptos sobre compañero de la bancada del Frente Amplio que han trabajado, realmente con eso y creo que con la gente del Partido Nacional a lo que....

SRA: PRESIDENTA: El tiempo ha terminado para usted, discúlpeme.-

Tiene la palabra el edil Artigas Barrios.

SR: BARRIOS: Gracias Presidenta.-

Yo tuve la oportunidad de pasar por el Parlamento Nacional y allí aprendí algunas normas, que llaman de respeto entre iguales.

El de no tratar de aprovechar ventajas indebidas, como por ejemplo que en un cuarto intermedio algún sector se atrase un par de minutos cuando se está tratando de llegar a un acuerdo que podría haberse hecho, un acuerdo general que fuese mucho mayor.

A pesar de que para eso, nosotros tenemos que dejar principios muy importantes, que es el de que entendemos que la función pública, los funcionarios públicos, deben ser seleccionados por sus condiciones con métodos imparciales y sin tener en cuenta los colores políticos.

Que la antigüedad puede servir es un valor, pero que hay que ir cambiando paulatinamente. No obstante esa convicción en aras de lograr una resolución unitaria muchos estábamos dispuestos a acompañar esta moción. Lamentablemente el apuro por aprovechar ventajas indebidas llevó a que no pudiésemos votar, por lo tanto señora Presidenta yo en el día de hoy no continué participando de esta reunión.

Dos minutos, tres minutos se puede esperar,... se puede esperar.

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SR: VALDEZ: Gracias Presidente, hemos votado afirmativamente porque entendemos que la propuesta tiene el consenso de los funcionarios involucrados y naturalmente hay que respetar la voluntad de ellos.

Hay que ser coherente con lo que se dice en la Comisión y cuando se pone la firma. Y entendemos que el accionar ha sido correcto, como fue el accionar correcto de decidir el seguir el transcurso de la sesión a pesar de las críticas que ha sufrido. Presidente nosotros queremos dejar en claro que votamos el acuerdo pero también entendemos que en el acuerdo en el considerando allí hay una parte, que en función de que deja un intervalo bastante grande, que la Junta estuvo bastante tiempo para considerar lo que va a ser la salida del Secretario General, tratar de evitar todos estos conflictos y llegar a este momento con la solución.

No se hizo, y llegamos a este conflicto, obviamente estamos a favor de votar el acuerdo, repito, y también obviamente, como lo dijo algún edil, mandar a estudio de la Comisión todo el tema de fondo para tratarlo, pero primero el acuerdo con los funcionarios señora Presidente.

Y permítame felicitarla por la decisión de terminar el cuarto intermedio cuando corresponde.

SRA: PRESIDENTA: No señor edil, no aceptó sus felicitaciones.

Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: Señora Presidenta, votamos afirmativo porque somos y buscamos continuamente el tema de la seguridades. La inestabilidad en cualquier tarea genera además de

angustias mal funcionamiento.

Nosotros consideramos señora Presidenta que estamos de acuerdo en lo que se planteaba, y de lo que sabemos que se planteaba por los demás compañeros de la Junta Departamental, es un tema donde hay cosas que tenemos que corregirlas. Son otras instancias a la cual estamos tan comprometidos como en esta a participar y a plantear nuestro considerando, en el mismo sentido de la defensa de la función pública y de la tarea.

Por eso nosotros votamos afirmativo señora Presidenta, que sin ser parte de la Comisión participamos en ella igual y consideramos que se había logrado una forma saludable y casi inédita de llegar a un acuerdo en pos a la Institución.

Por supuesto que todo es perfectible señora Presidenta, ya comprometemos nuestro voto también para trabajar y participar en esas otras consideraciones. Pero esto son dos caminos, el primer camino que fue que votamos ahora de estabilidad de funcionamiento, garantizar la seguridad en el trabajo y el segundo camino que es la corrección y el mejoramiento señora Presidenta, de cómo se cubrirán cargos y como será las régimen de calificación.

Creo que lamentablemente hay situaciones que escapan el colectivo genérico de esta Junta, y si son de agrupaciones de grupos políticos ojala que se puedan limar por el bien y en lo saludable de la tarea del Cuerpo Legislativo.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Nelba Inceta.-

SRA: INCENTA: Gracias señora Presidente.-

en primer lugar yo vote en forma afirmativa y estoy muy de acuerdo con el dar por finalizado en tiempo y forma el cuarto intermedio.

Yo aprendí acá adentro de la Junta porque un día llegue tarde y era la primera persona que estaba para hacer uso de la palabra y perdí en lugar y no correspondían dos interpretaciones, supe callarme y supe respetar.

Yo voté en forma afirmativa porque respeto enormemente el trabajo que ha hecho toda una Comisión de Asuntos Internos que lo pude apreciar concurriendo como oyente a alguna de sus reuniones.

Un trabajo que se efectuó durante todo el año, una Comisión que tenía que trabajar por la transición y que claro su coronario, fue con esto.

Yo voté en forma afirmativa, señora Presidente, porque a mí me gusta respetar la gente y como trabajadora que he sido pienso que en primer lugar tiene que estar el trabajador, aparte de que sí se respetó el Reglamento y ante todo un acuerdo de funcionarios tiene que estar por encima de toda la discusión de grupo.

Si hemos perdido un tiempo, pedimos disculpas.-

Muchas gracias.

SRA: PRESIDENTA: A usted señora edila. Edil Veiga tiene la palabra.

SR: VEIGA: Gracias Presidenta, la verdad que me da mucha pena no haber llegado tiempo para acompañar el informe.-

Como ya lo habíamos conversado con algunos integrantes del Partido Nacional y con usted señora Presidenta de que yo quería acompañar este informe, y que no es perfecto, no es perfecto, que es factible de mejorar sí.

Así que por lo tanto lo que voy a solicitar es si se puede rectificar la votación, por que yo en realidad lo quiero acompañar y no quiero sacar el cuerpo a este tema que aparentemente quedó como que me había disparado del tema.

No, yo lo quería afrontar y además quería agregar que de la Mesa hiciera los trámite necesario para que en el futuro se tome una posición en cuanto a los ascensos dentro de la Junta, que se consulte a quien haya que consultar, y que quede establecido que de aquí en más como se va a ascender en la carrera administrativa de la Junta.

Por eso es que solicitaba al Cuerpo si existe la posibilidad de la rectificación de la votación para poderlo acompañar.

Gracias Presidente.

SRA: PRESIDENTA: El señor edil está solicitando la reconsideración de la votación, los que estén por la afirmativa sírvanse indicar.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Se rectifica la votación la votación.

Vamos a votar nuevamente el informe de la Comisión de Asuntos Internos.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Se está solicitando trámite urgente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicar.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Tiene la palabra la edila Saroba para fundamentar el voto.

SRA: SAROBA: Señora Presidenta, nosotros entendimos que deberíamos en este momento bajo efectos a veces negativos y dolorosos, porque me hubiera gustado haber sido por unanimidad este tema.

Tener que respaldar a los funcionarios y más allá de los funcionarios el marco jurídico de esta Junta para seguir funcionando.

No podíamos un mes más seguir funcionando con el nerviosismo de los funcionarios, cumpliendo los funcionarios de esta Junta a sus funciones sin saber que iba a pasar mañana.

No me gustaría estar en cada una de ellos para pensar que va a pasar mañana, en una votación como la de hoy. Debemos de darle respaldo jurídico a la Presidente de esta Junta, porqué es imposible poder trabajar sin respaldo.

Así que mi conciencia está tranquila y espero que el informe que ha trabajado mucho el Frente Amplio en tratar de reformar algo que nosotros como Comisión de Asuntos Internos, habíamos hecho. Lo vamos a volver a estudiar, y lo vamos a considerar en la Comisión de Asuntos Internos para los nuevos ascensos en esta Junta Departamental.

Así que felicito a los funcionarios y esta noche podrán dormir tranquilos todos. Gracias.

SRA: PRESIDENTA: Gracias señora Edila.-

Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor José Luis Molina.-

SR: MOLINA: Gracias señora Presidenta

En primer lugar debo decir que nunca fui Diputado, he sido edil departamental pero conozco el reglamento, parecería que. y digo esto señora Presidenta porque se hizo alusión a que estábamos sacando ventaja ante esta votación.

Ventaja ninguna, en primer lugar ventaja hubiéramos sacado si quien ocupa la Presidencia fuera de nuestro Partido.

La Presidenta con justicia vino cuando se cumple el horario, quienes no cumplieron fueron los oficialistas, algunos, y que es costumbre en algunos informes donde no usan la coherencia. Porque a veces hemos estado acostumbrados a ver que firman y después no lo acompañan.

Tenemos formas distintas señora Presidenta y hemos votado esto convencido de que esta era la solución, hemos votado convencidos de que esta era la forma de solucionar esta situación, donde estábamos todos los partidos de acuerdo, pero también estaban los funcionarios.

Lo dijimos cuando fundamentamos señora Presidenta, antes de votar, estamos todos de acuerdo. Entonces señora Presidenta nos duele mucho cuando hay gente que viene aquí a tratarnos de que sacamos ventaja y en lugar de levantar la mano votan con los pies como lo hicieron algunos ediles frenteamplistas, que dispararon,... dispararon para no levantar la mano y acompañar esta decisión que su propio compañero había firmado de puño y letra en este informe.

Entonces señora Presidenta felicito a la bancada mi Partido en primer lugar, que respaldo a quienes habíamos firmado este informe, pero felicito además los que fueron coherentes, cuantas veces criticado, hoy tengo que reivindicar como al Doctor Méndez en esta oportunidad que puso sobre la mesa lo que había que poner para levantar la mano.

Contra presiones, contra viento y contra todo para que esto se solucionara, y a los demás ediles frenteamplista que están aquí también, porque lo feo de todo esto es que hayan votado con los pies como acostumbran hacerlo algunas veces.-

Cada día cuando tenemos que votar estas cosas, me siento más Blanco, me siento más orgulloso de representar este partido, porque podemos con los compañeros pensar distinto, lo

que no hacemos es borrar con el codo lo que escribimos con la mano como lo hace el Frente Amplio y muy seguido.

Por suerte hoy las cámaras nos permiten que los ciudadanos vean esa actitud, que ha tenido hoy el Frente Amplio, dónde se ha querido decir aquí que nosotros hemos pretendido sacar ventajas y nada menos y nada más que por alguien que dijo haber sido diputado, pero que además ha sido Intendente también, por si no nos escuchan levante la voz.

Entonces como no se quedaron al debate, también dispararon porque también tuvieron la oportunidad votarlo de vuelta porque un compañero frenteamplista, que tuvo la posibilidad y pidió que se votara de nuevo porque quería acompañar, si hubieran estado en Sala y no hubieran disparado, hubieran tenido la misma oportunidad que tuvo entonces el edil Veiga para votar a favor o votar en contra.

Gracias señora Presidenta.

SRA: PRESIDENTA: Edil Rotondaro.

SR: ROTONDARO: Señora Presidenta, que el Orden del Día, pasé para la próxima sesión en base de que se retiró, parte de la bancada del Frente Amplio y que sea recibido Comisión General García Pingaro el Biólogo sobre el tema.

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de que el orden del día, pasé para la próxima sesión, sírvanse indicar.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19 .

Este tema va a pasar a la Comisión de Asuntos Interno para coordinar señor edil.

Señor edil las visitas a la Junta van a ser coordinadas por la Comisión de Asuntos Internos, el próximo jueves a las 17:00 horas.

El señor edil está solicitando que se vote los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 19 .

Señores ediles continuemos por favor.-

Señor edil Dianessi.

SR: DIANESSI: El planteo que hace el edil Rotondaro, está enmarcado con el tema que él va a abordar en el Orden del Día.

Para él hacerlo y todos poder tener una mayor amplitud de información, sobre el tema que desconocemos, es que él solicita como parte de su tema que sea recibido en régimen de Comisión General el invitado que él señalo, a los efectos de poder potenciar la discusión en este ámbito y que todos podamos hablar con una información que sea más confiable o sea enriquecer el debate de esta Junta Departamental que usted Preside. A mí se me ocurre señora Presidenta, que si bien entiendo que existen muchos invitados, éste invitado no es este un invitado distante, sino que es un invitado vinculado directamente al tema que está en el orden del día, esta es la razón.

En la sesión pasada la Junta Departamental resolvió, recibir el próximo martes a la propuesta hecha por el edil Trabuco, vamos a recibirlo a este señor a primera hora y cuando se trate el orden del día, al final recibimos a este señor, que se iba a tratar hoy, y que nunca se había pedido se recibiera este señor, por eso me sorprendió que se incluyera dentro del tema del orden del día, porque este tema lo tratamos ahora y no había ningún invitado entonces por eso me sorprendió.

SRA. PRESIDENTE:-Por favor señores ediles vamos a dar por concluida este tema.

Tiene la palabra el edil Molina.

SR: MOLINA: Gracias Presidenta, capaz que si el señor edil está de acuerdo esperar a concretar la fecha que venga el invitado y luego llevar adelante el tema del orden del día, para tener información.

Porque digo esto, porque es de justicia señora Presidenta, porque recibimos las dos partes, recibimos al señor Intendente haciendo su planteo, ahora recibimos otra parte.

Entonces creo que de justicia que se reciba el invitado y a partir de ahí entonces, que el tema este en el Orden del Día con ambas informaciones y termino Presidenta.

Es un planteo concreto que estamos realizando, que se coordine la entrevista con el invitado y luego sea entonces puesto si el edil está de acuerdo, el tema del orden del día después

de haber recibido el invitado.

SRA: PRESIDENTA: Justamente ha planteado lo que le planteo yo, coordinar. Vamos a darle la palabra a la señora Esther Solana, que me la ha solicitado.

SRA: SOLANA: Muchas gracias Presidenta, quiero plegarme a todos los fundamentos de voto que se han hecho los compañeros con respecto a la votación anterior y haber solucionado el tema de los funcionarios.

Además quiero decir a los señores ediles, que me da mucha lástima que los señores del oficialismo se hayan retirado.-

Pero está presente en este recinto la mamá de Miguel González, el chico que vamos a homenajear y que le vamos a poner el nombre a la placita al lado del polideportivo.

Ha venido al recinto a agradecer a todos los señores ediles que, hemos votado el homenaje a su hijo muy merecido. Así que muchas gracias Graciela por estar presente y sabemos que es muy merecido el homenaje para tu hijo.

SRA: PRESIDENTA: Agradecemos su presencia y le damos la palabra.-

SRA. SILVERA:-En este momento lo que siento es una profunda emoción y un agradecimiento enorme a todos ustedes y a cada uno y a todos ustedes que representan a este hermoso departamento de Rocha.-

Más allá de ser madre del querido profe del licenciado Miguel Gerardo González Silvera, pienso que quien inició las notas, quien hizo el pedido de todos los Partidos, quienes firmaron quienes me apoyaron en todo esto creo que muy merecido lo tiene.-

Un muchacho que, me queda mal decirlo porque soy la madre, pero donde quiera que pregunten por el profe Miguel siempre despertó en cada uno de esos niños, adolescentes, de sus compañeros de trabajo, de su maestro, de la gente del polideportivo, de los equipos de fútbol y no importa cual.-

El preparaba el Palermo, pero terminaba abrazado con los técnicos de Lavalleja y de todos, eran profundos rivales pero amigos al final.-

Como una anécdota, me acuerdo que cuando Pedro Cardoso estaba y era muy de Lavalleja pero que también formó parte de Palermo y le digo Miguel que siente un muchacho con 23 años preparando a Pedro Cardoso?...Mamá yo lo ayudo y entre todos salimos adelante, es un amigo más, conservo sus fotos abrazado de él.-

Me acuerdo de otras anécdotas, pero lo único que en estos momentos quiero es agradecer a todos ustedes...

SRA.PRESIDENTE:- No habiendo número en Sala se levanta la sesión.-

-Así se procede siendo la hora 22 y 13 minutos.-

MARIO BARBOZA
Srio. Gral.-

MTRA. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidente

SRA. PRESIDENTE:- Adeom está solicitando un informe del Asesor Jurídico relacionado con algunos temas, creo que es el mismo tema que planteó el señor Edil Dianessi.-

-Se lee

Presidente Junta Departamental De Rocha

Sra. Diana Da Silva Pereyra

De nuestra consideración

El sindicato de Adeom Rocha se dirige a usted a fin de solicitar que a través del asesoramiento jurídico de ese cuerpo, se nos informe de ser posible la vigencia del beneficio jubilatorio de los funcionarios municipales (40 % del haber jubilatorio liquidado del primer mes de pasividad, hasta los 70 años).

Dado que según el Decreto N9 2/2006 establece claramente en su artículo 21 "...los funcionarios comprendidos en los literales A y B del presente artículo podrán percibir el ~ beneficio antes descripto (30 años y 25 años de servicio en la institución con incentivos de sueldos)", un subsidio equivalente al 40% del haber jubilatorio liquidado de su primer mes de pasividad hasta los 70 años de edad. Continua..." este subsidio se reajustara en forma anual conforme al índice de Precios al Consumo. Podrán efectuar la opción referida los funcionarios que se acojan a los beneficios jubilatorios en el período comprendido entre el 9 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.

Con fecha 3 de agosto 2010 el Ejecutivo Departamental por Resolución n° 2124/2010 solicita la anuencia a la junta Departamental a los efectos de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2010 el plazo dispuesto en el decreto n° 2/2006 inciso 21 a los efectos de ampararse al beneficio del 40% del haber jubilatorio liquidado del primer mes de pasividad, hasta los 70 años, lo que fuera aprobado por el deliberativo departamental por Decreto n° 20/10 del 17 de agosto de 2010, lo que fuera sucesivamente prorrogado en última instancia por la Resolución n° 3/2012 del 23/12/2010 art 1°.

Lo que confirma en definitiva en el presupuesto departamental período 2015-2020 en su art. 7 que establece "Los funcionarios municipales mantendrán los beneficios, I retribuciones y prestaciones otorgadas por el Decreto Departamental N° 2/2016 y las disposiciones modificativas y complementarias" Decreto N° 3 de fecha 5 de julio 2016. Sin otro particular y esperando una pronta respuesta dado el importante número de compañeros que se encuentran en esta situación, saludan a Ud. atentamente.

Fdo:- Andrés de los Santos Presidente, Guillermo Mier Secretario General

SRA. PRESIDENTE:- Solicitan que se pase al Asesor Jurídico.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 30 en 30

Bien continuamos, corresponde ahora los asuntos informados por Comisiones.-
Que se traten están solicitando...

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29.-

INFORMADOS POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 96

Sesión Ordinaria del 6 de junio de 2017

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Leticia Méndez, Blanca García, Saúl Brener, Lavallega Cardoso, Gustavo Hereo y Nicasio Moreno.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Federico Amarilla, Antonio Sánchez y Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Jaime Píriz y Daniel Katz.

Con licencia los señores ediles: María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Irineu Riet Correa, Ángel Silva, Martín Veiga y Laureano Moreira.